

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 29 DE MARZO DE 1829.

SAN SEGUNDO, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sta. Maria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 47', y se oculta á las 6 h. y 13'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epoas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 00	62 5.	SE.	Entrenublado
A las 12 del dia....	29, 8, 90	64 6.	S.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8 40.	63 0.	Id.	Nub. y lluvia

Mareas en esta bahia.

1.^a Bajamar á las 2 h. 12' mad. 2.^a Bajamar á las 2 h. 56' tard.
1.^a Altamar á las 8 h. 34' mañ. 2.^a Altamar á las 9 h. 19' noche.

Al memorable Decreto de S. M. de 21 de Febrero de 1829 declarando á Cadiz Puerto franco, Juan Pujadas y Boils, individuo nato de la Real Academia latina matritense, y catedrático de humanidades de la villa de Veger de la Frontera.

SONETO.

Salto del lecho al náutico alboroto;
Subo al muro, y mi absorta fantasia
En torno de Neptuno ver creia
Volando amigos Abrego, Euro y Noto.
Y que del fin del Orbe mas remoto
En sus hombros él mismo conducia
Mil opulentas naos, que regia
Sin otro gobernalle ni piloto.
¿Será ilusion?... Mas no: que tremolando
Aquende están, y allende mil pendones
De otras tantas riquisimas naciones.

¿Y en Calpe?... ¿Uno no mas?... VIVA FERNANDO,
 Por cuya gran clemencia tanto admira
 Gades sobre el escombros de Palmira.

LO QUE SE VE TODOS LOS DIAS

Y LO QUE SE VE RARA VEZ.

Lo que se vé todos los dias son los hombres hacerse mil protestas de afecto y de amistad; saludarse cuando se encuentran con expresiones que manifiestan la mayor cordialidad y ofrecerse reciprocamente toda clase de servicios; y *lo que se vé rara vez* es el cumplimiento de semejantes ofertas cuando llega la ocasion, pues muchos al decir beso á vmd. las manos se acuerdan de aquel refran: *manos besa el hombre que quisiera ver quemadas.*

Lo que se vé todos los dias son gentes que obsequian, adulan y abruman con ofrecimientos al hombre rico ó que tiene favor; y *lo que se vé rara vez* es el que no muden de language y no abandonen al que perdió el favor ó llegó á ser pobre.

Lo que se vé todos los dias son hombres adquirir grandes riquezas; y *lo que se vé rara vez* es quien sepa hacer uso de ellas.

Lo que se vé todos los dias son personas elevarse de la nada á grande altura; y *lo que se vé rara vez* es el que se acuerden de lo que han sido y no pierdan de vista que la fortuna es instable, y que pueden volver á lo que fueron.

Lo que se vé todos los dias son tertulias de señoras que se reúnen por ociosidad ó por costumbre; y *lo que se vé rara vez* es el que no pasen las horas hablando de fusterias ó quitando el pellejo á sus conocidas.

Lo que se vé todos los dias son jóvenes hablar de todo y dar en todo su parecer como maestros; y *lo que se vé rara vez* es el que se penetren de que nada saben, y que para saber es necesario estudiar lo que no se aprende ni en los bailes ni en las francachelas.

Lo que se vé todos los dias son mugeres que se jactan de consecuentes, y que al despedirse su amante juran serles constantes hasta la muerte; y *lo que se vé rara vez* es el que á los tres dias no haya ocupado otro el lugar del ausente.

Lo que se vé todos los dias son casamientos hechos con todas las demostraciones de un amor reciproco; y *lo que se vé rara vez* es el que el pan de la boda dure mas de un año.

Lo que se vé todos los dias son muchachas hacerse las esquivas y torcer el ocico cuando le hablan de casamiento; y *lo que se vé rara vez* es el que digan la verdad y no rabien por casarse.

Lo que se vé todos los dias son viejos que olvidandose de

sus años se casan con muchachas; y lo que se vé rara vez es el que no les pese muy presto haber hecho semejante desatino.

Lo que se vé todos los dias son amigos falsos, amantes volubles, criados infieles, ignorantes con petulancia, ricos sin compacion, pobres sin conformidad, jóvenes con insolencia, viejos con mal humor y viejas con pretenciones; y el opuesto de esto es lo que se vé rara vez.

DISCIPLINA RUSA.

Se cuenta una singular anecdota de un soldado durante la inundacion de Petersburgo en 1826. Estaba de centinela en el palacio del Emperador y ya el agua pasaba de sus rodillas. La Emperatriz que lo veia desde un balcon le mandó que se retirase, á lo que el soldado apesar de conocer que quien se lo mandaba era la Emperatriz, se negó formalmente esponiendo que no abandonaria aquel punto mientras no fuese á relevarle su cabo.

Continua el Real decreto autorizando S. M. al Ayuntamiento de Madrid para la conduccion á dicha villa de aguas potables y de riego.

Examinado por mí el plan propuesto, despues de haberle sometido al parecer del consejo de Ministros; he venido en aprobarle y acogerle bajo de mi soberana proteccion; y para que se verifiquen los objetos á que se dirige, resolver y decretar lo siguiente.

Artículo 1.º El Ayuntamiento de Madrid se encargará esclusivamente de conducir á la villa aguas potables y de riego, y al efecto le faculto amplia y omnimodamente para que adopte las medidas que crea convenientes á su ejecucion.

Art. 2.º Le autorizo para que pueda tomar á préstamo las cantidades que necesite para las obras y demas gastos de la empresa al rédito ó interes que se estipule, no pasando del 5 p.º.

Art. 3.º Para el pago de los intereses de las cantidades que tome á préstamo, le concedo y consigno especialmente el producto del impuesto de los dos reales en arroba de vino, aguardientes y licóres, que estaba destinado hasta ahora á las obras de la plaza, las cuales se continuaran con el valor que produzcan en rifa las casas consiguadas ya, que se están construyendo y que se construyan con el tiempo, sin que pueda hacerse uso en lo sucesivo para estas obras del producto de dicho impuesto, cuya recaudacion y administracion quedará exclusivamente á disposicion del Ayuntamiento, y no se comprenderá en ningun arriendo que mi Real hacienda pueda hacer de los derechos de entrada que se cobran en la capital; subsistiendo sin embargo, por solo el tiempo señalado para su duracion, el que acaba de

celebrarse por lo respectivo al ramo de aguardientes.

4.º Para que pueda devolver à los prestamistas los capitales que le hubieren facilitado le concedo en absoluta propiedad las aguas potables y de riego que adquiriera con todos sus productos, con lo cual me prometo, que no solo podrá realizar la estincion de dichos capitales, sí que recibir à mas alguna indemnizacion de los grandes dispendios que tiene hechos en la conservacion y aumento de su fontaneria.

5.º Si durante la empresa, en cualquiera época que fuere, advirtiese que para proseguirla ó finalizarla no le bastan los arbitrios concedidos, y me propusiese algun otro que no perjudique à tercero ni grave los fondos públicos, me dignaré aprobarlo. (Se concluirá)

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo à Real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el dia 29 del corriente à las 4 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte à los que conduzcan à los niños, que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

AVISOS.

Los Sres. suscritores à la Biblioteca de conocimientos humanos se servirán pasar à recoger el cuaderno núm. 4.º y abonar el 5.º: y los Sres. suscritores à los Anales de nuevos descubrimientos usuales y prácticos ó memorias de economia industrial, rural y domestica se servirán pasar à recoger el cuaderno núm. 3 y abonar el 4, en la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de S. Agustin: donde tambien se vende un cuaderno en 8.º compuesto por el D. D. José Maria Murga, y titulado Leccion sobre la verdad y divinidad de la Religion de Jesu-Cristo, probada de un modo evidente por solo un hecho examinado à las luces de una exacta critica.

Se solicitan unas habitaciones para hombres solos en casa de familia: se dejará el aviso en la tienda de modas, calle Ancha núm. 71.

EN LA CALLE DE LA COMPAÑIA.=La compañía gimnastica egecutará hoy la funcion siguiente.=Darán principio los volteadores distinguiendose con la escalera rodeada de fuego artificial.=Seguirán los juegos de Malayar.=A continuacion la Sra. Ines hará ya las suertes en el alambre flojo.=El famoso volteador trabajará en la cuerda floja.=Se bailará la cachucha.=Dando fin à la funcion con la nueva pantomima bailable cuyo titulo es: *El barbero de Holanda*.=A las 7½.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.